



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N° 013 -2024

CERTIFICADO

BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

El que suscribe, Director Ejecutivo de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

CERTIFICA:

Que la Droguería MEDIC LOGISTIC S.A.C. con razón social MEDIC LOGISTIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MED LOGISTIC S.A.C., con Código de Establecimiento Farmacéutico N° 0034686, con oficina administrativa y almacén ubicados en Jr. República de Ecuador N° 495 - Lima - Lima - PERÚ, cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: A) Productos Farmacéuticos distribuidos a condiciones de temperatura controlada y temperatura refrigerada; B) Dispositivos Médicos distribuidos a condiciones de temperatura refrigerada consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 015-I-2024 de fecha 25 de enero del 2024.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-138687-1 de fecha 17 de noviembre del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 25 de enero del 2024 hasta el 25 de enero del 2027.

Lima,

07 FEB. 2024



.....
Q.F. JOSE LUIS BRENIS MENDOZA
Director Ejecutivo
Dirección de Inspección y Certificación
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15 a 25 ° C y Temperatura Refrigerada: 2 a 8 ° C.

JLBM/EVRH/PKFC/JRMH/jrmh

